

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Valladolid solicita la modificación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

Criterio V: Planificación de las enseñanzas.

- Apartado 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas:
- Suprimir el párrafo "Para poder matricularse de las asignaturas del tercer y cuarto semestre de la materia de dibujo será necesario tener aprobadas todas las asignaturas del primer y segundo semestre de dicha materia" del apartado "3 Requisitos previos" de la ficha del módulo Propedéutico.
- Realizar la misma supresión en la ficha de materia de Dibujo (Expresión Gráfica Arquitectónica).

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL